

Exigen que Beatriz Paredes fije posición

MÉXICO - “Clausuran” el PRI por asumir agenda conservadora contra ILE

Sandra Torres Pastrana

Martes 21 de abril de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

México DF, 20 abril 09 - [Cimacnoticias](#) - Que ninguna mujer vote por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), porque ha hecho suya la agenda moral legislativa del Partido Acción Nacional (PAN), al votar e impulsar reformas de ley que reconoce sólo el derecho a la vida desde el momento de la concepción, limitando los derechos constitucionales de las mujeres mexicanas.

Fue el llamado que lanzaron hoy Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajan en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, feministas y legisladoras, al clausurar en un acto simbólico la sede del PRI en la Ciudad de México.

En su pronunciamiento exigieron que la dirigencia Nacional del PRI, encabezada por Beatriz Paredes, declare su posición sobre el tema.

Para las OSC y feministas, el PRI está atentando contra los derechos de las mujeres al desconocer su propia historia y alejarse de la tradición laica del Estado Mexicano, al impulsar y votar las recientes reformas que reconocen la vida desde la concepción en Sonora, Baja California, Morelos, Jalisco, Puebla, Colima, Durango y Nayarit, los últimos cuatro estados aprobadas con mayoría priista.

Estas reformas, dijeron, han sido pactadas con la jerarquía católica y en complicidad con Acción Nacional, en ocasiones, con el apoyo de otros partidos políticos han proscrito los derechos de las mujeres a decidir.

El Pronunciamiento realizado por las OSC y feministas señala que el reconocimiento constitucional a la vida desde el momento de la concepción, contraviene a la legislación nacional e internacional en derechos humanos y agudiza la discriminación contra las mujeres, contraviene el Artículo cuarto Constitucional y significa un grave retroceso para los derechos de las mujeres.

Asimismo, indica el documento que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya discutió el tema de la protección a la vida desde la concepción y señaló: “que si bien el legislador debe de proteger la vida en gestación no puede afectar desproporcionadamente los derechos de la mujer”.

También indica: “no es constitucionalmente admisible que el legislador con la finalidad de proteger la vida en gestación, sacrifique en forma absoluta los derechos fundamentales de la mujer embarazada considerándola entonces como un mero instrumento de la vida en gestación”.

Hasta hoy son ocho estados: Sonora, Baja California, Morelos, Jalisco, Puebla, Colima, Durango y Nayarit que han proscrito el derecho a decidir, y los estados pendientes hasta ahora, con iniciativa son: Quintana Roo, Veracruz, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Estado de México, Oaxaca y San Luis Potosí.

Un caso particular es el de Durango, donde el Artículo primero de la Constitución local reconoce, protege y garantiza los derechos a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación y hasta la muerte natural, salvo con las excepciones ya existentes.

Por otro lado, los estados pendientes de iniciativas como la del Distrito Federal que despenaliza el aborto, hasta las doce semanas son Tamaulipas y Veracruz.

Las OSC y feministas denunciaron que se mantendrán alertas el día de mañana para que el PRI no vote en Quintana Roo a favor de esta reforma que atenta contra los derechos de las mujeres y, si así lo hicieran, realizarán una campaña para que las mujeres mexicanas no voten por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en las próximas elecciones.

En entrevista para Cima Noticias, la feminista y legisladora federal del grupo parlamentario Alternativa, Elsa Conde quien estuvo en el acto de clausura, indicó que estas reformas no habrían sido aprobadas si el PRI no hubiera apoyado a Acción Nacional, ya que esta fracción no tiene mayoría en ningún congreso de la República.

Para Conde, es claro y evidente el pacto que mantienen la jerarquía católica y la derecha de país, pero se refirió como lamentable que el PRI se convierta en cómplice del PAN, al estar dando su voto e impulsando reformas que van en contra de los derechos de las mujeres, debido a la dimensión que puede tomar este pacto.

Para la Legisladora federal del grupo parlamentario Alternativa, esta manifestación de hoy es una respuesta un poco tardía del movimiento feminista a las acciones que se vienen impulsando desde el año pasado en contra de los derechos de las mujeres.

Conde considera que el PRI no solo tiene que dar una respuesta y detener esta ola de iniciativas que se están dando en el país, sino cómo van a reparar el daño en cada estado donde la ley está aprobada, qué van a hacer para que las mujeres puedan reapropiarse de sus derechos y de sus garantías constitucionales, que les han quitado.

Para la legisladora de Alternativa, es sorprendente que las mujeres feministas del PRI que han luchado por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, se mantengan calladas y se encuentren en una postura de solapar estos cambios.

La legisladora dio a conocer que en ocho estados del país donde se ha aprobado la iniciativa, también se realizaron actos de clausura en instalaciones del PRI, dijo, “estas acciones no van a parar de aquí y por lo menos hasta las elecciones, vamos hacer una campaña para que ninguna mujer permita se le resten derechos.

<http://www.cima-noticias.com/site/09042007-Clausuran-el-PRI.37412.0.html>